EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 16 de Abril de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3312

✝

EL SEÑOR

Don Manuel M. Gurrea

HA FALLECIDO HOY 16 DE ABRIL DE 1894

(despuès de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolada hermana doña Valentina, tíos, primos, sobrinos y demàs parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa de Requiem que por su eterno descanso se celebrará mañana 17, à las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia

Se vende una cama de matrimonio, dorada. Plaza Mayor, 53, pral., darán razón.

PORTAL EN RENTA

Espacioso, en calle céntrica y con luces al interior. Se cede muy barato.

Dirigirse à la imprenta de este Diario.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 30 céntimos litro.

VINO

Desde el martes 17 se expende á 30 céntimos litro, en la Bodega de Barrios, Barrionuevo, 1.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

Sección editorial

La reunión de ayer

EL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

El Reglamento publicado por el Ministerio de Hacienda sobre la percepción del impuesto indicado, y del cual es autor el exministro Sr. Gamazo, provocó la reunión celebrada á las doce de la mañana del día de ayer en el Salón de la Económica de Amigos del País, y á la que se sirvió convocar la Junta de Viticultores de esta ciudad.

Es indudable que para nuestra provincia, uno de cuyos principales elementos de riqueza es el de la viticultura encierra suma trascendencia el impuesto aludido, y se hace necesario que se someta á un detenido estudio, para poder formular en su día las conclusiones que sean objeto de la Exposición que se eleve á las Cortes.

Ocupaba la mesa la Junta citada presidida por D. Francisco Gallego, y compuesta por los Sres. D. Antonio de la Riva, D. Candido Pástor, D. Castor Gutiérrez y D. Arturo Ortega.

La concurrencia que ocupaba el local, aunque no numerosa, era escogida, toda vez que la formaban la mayor parte de los viticultores de esta capital, interesados en el asunto objeto de la reunión, y entre los que se contaban D. Valentín Calderón, D. Fernando Mateos Collantes, D. Juan Polanco, D. Gerardo Martínez, D. Demetrio Ortega, D. Angel Bocos, y otros muchos que no recordamos, encontrándose también representada en el acto, la prensa de la localidad.

Abierto éste por la Presidencia, se dió lectura por D. Cándido Pastor, á una extensa y luminosa Memoria suscrita por la Junta de Viticultores, en cuyo trabajo, que supone un meditado estudio del Reglamento para la percepción del impuesto indicado, se impugna este, como gravoso para la región palentina, aduciendo razones, á nuestro juicio muy sólidas, apoyadas con datos que robustecen más la opinión que emite la Junta respecto á lo que considera una cuestión de vida ó muerte para la viticultura en Castilla.

Abierta discusión sobre la Memoria que presenta la Junta, se levanta á hacer uso de la palabra nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, el cual empieza por manifestar, que va ha hacerlo á nombre de algunas personas que le han dado este encargo, sin que trate de defender ni impugnar el Reglamento, y si solo para consignar algunos puntos del mismo que faciliten la discusión.

Cree el Sr. Polanco que el proyecto del Sr. Gamazo, obedece á un pensamiento elevado, à todas luces simpático, como es, en primer lugar hacer desaparecer el impuesto de consumos, contra el cual ha venido siempre clamando el pueblo, por considerarlo el más odioso de los que contribuyen á facilitar ingresos en el Tesoro. En segundo lugar, dice, tiende á evitar las falsificaciones en los vinos, que, desgraciadamente viene ocurriendo con tanta frecuencia, y principalmente obedece á buscar mercados en el interior para dar salida al sobrante de nuestros vinos.

Dice que la elaboración de vinos artificiales, es más que el natural, y de ahí ese sobrante, para el que se hace necesario buscar salida.

Se extiende en consideraciones muy atinadas, y dice que no se crea que el partidario del Reglamento y que lo ùnico que trata es de que se estudie éste y se tome el acuerdo que más convenga á los intereses de los viticultores en la región palentina.

El Sr. D. Fernando Mateos Collantes, hace en seguida uso de la palabra, mostrándose conforme con la Memoria leida y creyendo que el Reglamento objeto de discusión, es perjudicial para los viticultores en nuestra región. Considera muy necesario que se haga de él un meditado estudio, y que se eleve una Exposición á las Cortes haciendo ver los perjuicios que aquel irroga á Palencia. Propone se forme una Comisión compuesta de la Mesa, el Sr. Polanco y los Directores de los periódicos locales, para proceder a lo que deja indicado, toda vez que el asunto es de trancendencia, y no puede limitarse á las opiniones que puedan emitirse en una reunión.

Habla en seguida el Sr. Martínez Arto, y declara que se halla conforme en un todo con las razones que se aducen en la Memoria leída por el Secretario de la Junta. Expone algunas apreciaciones muy juiciosas en apoyo de dicho trabajo, y después de extenderse en consideraciones atinadas, para demostrar el privilegio irritante concedido á las provincias Vascas y á la de Navarra, termina estando conforme en que se nombre la Comisión propuesta por el señor Collantes.

El Concejal Sr. Herrán abunda en las mismas ideas, quedando acordado es

— 71 —

dos filas de soldados, el bandido se volvió hacia los presentes, que comprendían la gravedad de su posición y les dijo: Amigos, que mi ejemplo os sirva de escarmiento... ved á lo que puede conducir el juego cuando se encarniza con las cartas pares... creedme, nunca tengáis confianza sino en las impares, que ganan siempre.

—Hablad, después de esto, de las lecciones de la experiencia, me dijo M. L..., ese hombre que tal vez será fusilado por no haber sabido resistir media hora á sus pasiones, no se echa en cara más que una cosa: no de haber jugado, sino de haber jugado mal.

Debo confesar para vergüenza mía que el resto de aquel día y el siguiente le consagré al monte; unas veces con fortuna y otras con desgracia; tan pronto pidiendo como prestando sin reserva.

A consecuencia de todas aquellas emociones á que no estaba acostumbrado, me hallaba tan fatigado al tercer día, quise volver á Méjico á todo trance, y como llovía, me metí en la diligencia. M. L... que me dijo no querer asistir á la agonía de aquella fiesta, confió nuestros caballos al huésped

— 70 —

—¡Por dos piastras! dijo el bandido.

El indio jugó; y el detenido perdió, no quedándole ya más que quince piastras. Su rescate había mermado y no podía ya lograrle.

—¡Juego dos piastras más! gritó el bandido.

Esta vez le fué favorable la suerte y ganó, presentándole el mentero la onza.

El brigante se puso á mirar á la plaza sin tomar el dinero qme vo vía á su poder. Su incertidumbre y vacilaciones eran claras, y el menos perspicaz hubiera adivinado el combate interior que le agitaba.

—¡Otras dos piastras! repitió; porque aún no he visto apuntar en el horizonte ningún uniforme de subteniente, y por lo tanto le quedaba tiempo.

La onza fué de nuevo cercenada y la partida se empeñó sin interrupción. El proverbio «Donde las dan las toman,» salió esta vez cierto como tantas otras; porque en el momento en que el bandido perdió su última piastra, llegó el subteniente á la cabeza de una patrulla.

Fuera ya de la prisión y colocado entre

— 67 —

—¡La señora Lola! perfectamente.

—No me negéis que es más joven y avispada que el caballo.

—Sin duda.

—En ese caso ¿queréis jugarla?

—Gracias, respondió el lepero, que se levantó y recogió el botín.

—Ya os comprendo: os imagináis que quiero jugar al gana-pierde, compadre... En fin, puesto que rehusáis, hasta más ver.

El ranchero, en calzoncillos, saltó inmediatamente sobre su caballo en pelo, y marchó al paso.

—¿Habèis oido la vergonzosa é innoble proposición que acaba de hacer públicamente el ranchero? me preguntó M. L...

—Yo la he tomado como una mala chanza.

—Ni por pienso; habla muy sériamente. ¡Oh! sabed querido amigo, que en San Agustín se hallan todos los años, para vergüenza de la humanidad, de esos que se llaman hombres de mundo á quien la pasión del juego hace abdicar sus derechos de marido, y que sacrifican á un volver de cartas su dignidad y su honor.

La única diferencia que existe entre su

M.C.D.2022

nombramiento de la Comisión, compuesta por la Junta de viticultores, señores Polanco, Martínez Arto y Directores de los periódicos locales. Esto pronunciaron breves palabras, ofreciendo los respectivos periódicos que dirigens para todo aquello que pueda ser útil al asunto objeto de la reunión, dándose por terminada esta.

Como se ve, hemos tratado en ligerísimo extracto, el objeto de la reunión celebrada ayer, esperando ocuparnos en este asunto con todo el interés que merece dada la importancia que supone para nestra provincia.

Desde la Corte.

Madrid 15 de Abril de 1894.

Sr. Director:

Como día de fiesta ha habido escaso movimiento político.

A pesar de esto se han comentado bastante unas conferencias celebradas ayer y anteayer por algunos personajes y las visitas de Moret y Sagasta á Su Majestad la Reina.

Claro es que en estas cosas suele poner mucho la fantasía inagotable de la gente politica, porque nada tiene de extraño que siendo apurada la situación del Gobierno, y esto lo reconocen hasta los mismos ministros, se celebren conferencias y se hagan visitas encaminadas á buscar soluciones necesarias.

Sin apelar á grandes razones *sensacionales*, se explican muy bien las conferencias, á que dá extraordinarias proposiciones un periódico de oposición en su número de esta mañana.

Nada tiene de extraño que concluída la sesíón de ayer, en el Congreso, donde como ya digimos Romero Robledo pronunció un discurso de violenta oposición: pasa Moret á Palacio, en nombre de Sagasta, á comunicar á S. M. las impresiones de lo ocurrido. Precisamente el respeto al sistema constitucional exije una constante comunicación entre el poder regulador y los consejeros responsables.

La cuestión política planteada tal como hoy se encuentra es dificil y precisamente por esto es natural que se celebren frecuentes conferencias. Por lo tanto deben ser acogidas con prevención las exageraciones de la prensa de oposición.

La mejor prueba de que estas conferencias no tienen la importacia que se les han querido dar, es que no han hecho adelantar en nada la resolución de las cuestiones pendientes.

Hoy se ha dicho que Gamazo, cuya reservada actitud venía llamando la atención, proponíase que saliese del ministerio el elemento librecambista, que entró en la última crisis.

Sagasta, en vista de las complicaciones surgidas en estos días, parece que se encuentra algo indeciso y esta indecisión es la que piensa aprovechar Gamazo para restablecer su influencia en el gabinete.

Esta actitud de Gamazo parece que es acogida con benevolencia por la mayoría, que como es lógico demostraría la caida del Gobierno.

En los momentos en que escribo estas líneas se halla reunido el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia, bajo la del señor Sagasta Asisten todos los individuos del gabinete, incluso el Sr. Groizard, que había faltado á los Consejos anteriores, con motivo de su reciente desgracia de familia.

Cuantos se ocupan en asuntos políticos están conformes en afirmar que el Consejo de hoy podrá tener gran importancia y que desde luego sera bastante duradero, dada la índole y trascendencia de los asuntos que han de debatirse.

Por una parte, la actitud del gobierno ante el conflicto parlamentario pendiente; por otra, la conducta que el poder central debe seguir con el gobernador de Valencia ¿Será este destituido? ¿Se habrá anticipado el hermano político del Sr. Maura á los deseos del gobierno, poniendo á disposición de este el mando de la provincia de Valencia?

Acerca de este asunto, he tenido ocasión de hablar hace pocos momentos con el ministro de la Gobernación, quien sigue creyendo muy exagerados los informes que con motivo de los sucesos del día once telegrafiaron los corresponsales y publicó la prensa periódica.

Dice el Sr. Aguilera—y ese argumento parece que no tiene vuelta de hoja—que si hubiera habido tantos heridos como se dijo, estarían en Valencia ó en Roma, á donde ayer y hoy han llegado los barcos que llevan á los peregrinos. Pues bien: ni en Valencia hay tales heridos, ni se tiene noticia de que haya llegado á Roma ningún lesionado.

El Sr. Aguilera sigue creyendo también que el gobernador hizo lo que debía para evitar mayores males.

La Academia Española ha abierto esta tarde sus puertas para recibir solemnemente al distinguido poeta D. Manuel del Palacio.

Han asistido al brillante acto muchos académicos entre ellos los Sres. Conde de Cheste, Cánovas, Tamayo Echegaray.

El discurso que ha leído el Sr. Palacio ha versado sobre la poesía popular en España, y ha sido muy elogiado por cuantos han asistido á la recepción.

El discurso contestación lo ha pronunciado el Sr. Barrantes, quien ha estado afortunadísimo al leer magistralmente la silueta poética del nuevo académico.

La campaña contra el tratado de Alemania alcanza también al de Italia pues los productores de cáñamos perjudicados por este convenio inician un movimiento de protesta, por lo desamparada que queda esta producción.

Suyo afcmo.—M.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión provincial.—Sobre construcciones civiles.

Guerra.—Continúa la relación de licenciados del ejército de Ultramar, á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Delegación de Hacienda.—Insertando el acuerdo de la Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas, por el cual se nombra á D. Lino Peña Fernández, representante del mismo en esta provincia.

Id.—Relación de las minas, que, según sus dueños ó representantes, han sido explotadas en esta provincia, durante el tercer trimestre del presente ejercicio.

Universidad Literaria de Valladolid.—Lista de las Escuelas públicas que se hallan vacantes en este Distrito Universitario.

Local y Provincial.

Con motivo de lo desapacible del día, se han dejado sin efecto las tradicionales ceremonias que tienen lugar en la Ermita del Cristo del Otero, en celebración de la festividad de Santo Toribio, trasladándose para el domingo próximo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del juzgado de Astudillo contra Valentín Ruíz y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Abogado D. Tirífilo Delgado y Procurador D. Juan Melgar.

Segun adelantamos en nuestro número del sábado último, á las tres de la madrugada de ayer pasaron en tren especial por esta ciudad los peregrinos de las Diócesis de Oviedo, Lugo y León. siendo próximamente de 300 el número de éstos. Los peregrinos de Gijón conducían un precioso estandarte de mucho mérito, el cual no dudamos ha de llamar la atención en Roma.

Próximamente á igual hora, llegaron los peregrinos de la Diócesis de Santander, dirigidos por el Ilmo. Prelado de la misma Sr. Sanchez de Castro. Estos se detuvieron en nuestra ciudad el tiempo suficiente para oir misa en la espaciosa iglesia conventual de San Pablo, oficiando aquélla dicho Prelado, y asistiendo al acto algunas personas de nuestra población. Los peregrinos continuaron después su viaje, sin que hubiera ocurrido incidente alguno que merezca consignarse.

Llegada la época de formación de la matrícula de la contribución industrial de esta capital para el año económico de 1894-95, esta Administración en cumplimiento de cuanto dispone el art. 84 del vigente Reglamento para la imposición, administración y cobranze de dicha contribución, convoca á todos los contribuyentes de industrias agremiables no comprendidos en el art. 74 del citado Reglamento, á Junta que tendrá lugar en el local que la misma ocupa, en los días y horas que se expresan á continuación:

Gremio de Sres. Abogados.—Día 24 de Abril á las cuatro de la tarde.

Gremio de sastres.—Día 25 de Abril á la misma hora.

Palencia 16 Abril 1894.—El Administrador de Hacienda, *Fernando Navas Velezfrias.*

En la madrugada de hoy, después de larga y penosísima enfermedad, ha fallecido nuestro muy estimado amigo D. Manuel Martínez Gurrea, quien durante su larga residencia en esta capital se había captado generales simpatías, á las que se había hecho acreedor por su bello carácter.

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido su cadáver al Cementerio, y buena prueba es de lo que dejamos expuesto el numeroso cortejo que acompañó á aquél hasta la última mansión.

El duelo era presidido por los señores D. Manuel Lombana, D. Eduardo Gallán, D. Federico Ortiz, D. Casimiro Junco y el canónigo de esta S. I. Catedral D. Juan Antonio Castillón.

Nos asociamos de todo corazón al profundo sentimiento que aflige á la distinguida y apreciable familia del finado y muy especialmente á su señora hermana Dª Valentina, deseándoles cristiana resignación para poder sobrellevar tan triste como irreparable desgracia.

ESCUDOS Y MEDALLAS

Para que juzguen nuestros lectores como han sido recibidas por los profesores de instrucción primaria las últimas reformas planteadas en este ramo,

conducta y la del ranchero, es la de que este hablaba alto y los otros tratan su infamia en voz baja.

—¿Y las mujeres no dicen nada?

—Las mejicanas, me respondió M. L... sonriendo, son esposas obedientes.

—¡Qué horror!

—Creedme, la fiesta de San Agustín da lugar durante sus tres dias á más murmuraciones que Méjico en un año.

La segunda escena, verdaderamente original, de que fuimos espectadores durante nuestro paseo, pasó delante de la prisión, que según la costumbre mejicana, estaba situada en la plaza al ras de la tierra; de manera que los miserables en ella encerrados, estando solamente separados por una simple reja de hierro, se hallaban completamente á la vista.

La víspera había sido encarcelado un célebre bandido por una ligera contravención á las leyes; pero como el delito de que se había hecho culpable no llevaba consigo más que una detención de ocho días, podía librarse dando una onza, pues es un derecho legal en Méjico, poder rescatar en semejan-

tes casos su libertad, á razón de una ó dos piastras; por día. Siendo urgente para él salir de la prisión antes de comparecer ante el alcalde, que hubiera podido reconocerle y cambiar completamente la faz de las cosas, complicando gravemente su posición, envió á uno de sus amigos, para que fuera con presteza á buscar la suma que necesitaba para obtener su libertad.

Pues bien, aquel bandido, á quien todos conocían, pero á quien sin embargo, nadie se atrevía á hacer traición, miraba con envidia las diversas fases de un monte establecido por un indio á la puerta de su prisión, cuando su amigo volvió con la onza tan necesaria.

—Ten, dijo dándosela: el subteniente de servicio va á venir inmediatamente, y dentro de pocos instantes estarás libre.

Lejos de mostrar alegría por su próxima libertad, el ladrón se puso á considerar su onza con pesar.

—¡Caramba! exclamó en seguida el subteniente, tarda mucho en venir.

Y sin decir más, tiró la moneda de oro al través de la reja y fué rodando hasta el zarape del monte al aire libre.

francés, en cuya casa nos habíamos albergado en aquellos tres días, y me acompañó.

Al ir á buscar los carruajes encontré á mi mejicano de la doble, que vino en seguida á mi encuentro.

—¿Pensáis volver á Méjico esta tarde señor? le pregunté.

—Lo ignoro, señor.

—¿No estáis aún decidido?

—Al contrario... todo cuanto decidido se puede estar... pero hay un pequeño obstáculo... ¡Que no tengo los doce reales que cuesta el asiento!

—¡Qué! ¿habéis perdido todo?

—Todo, señor... excepto la esperanza, lo único que el jugador no pierde jamás.

—Permitidme que os ofrezca un asiento para Méjico... pero ciertamente que no pude volver en mí de mi asombro.

—Por mi parte no experimento ninguno: he vuelto al monte lo que el monte me había dado... nosotros nos despojamos de todo... menos de las deliciosas emociones que ha hecho experimentar y que guardo para mí.

M.C.D.2022

copiamos á continuación un párrafo que un maestro de la provincia de Burgos dedica á dichas reformas, y que dirige á un amigo suyo de aquella ciudad.

He aquí el párrafo aludido.

«Ya tengo colocados en el frontispicio de la escuela el escudo y bandera patrios, en cumplimiento de la orden de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 10 de Noviembre último. No me falta más que ponerme la medalla con el cordoncito de colores, para cuando á diario tenga que tirar (desde la ventana) de las cuerdas para que suba y baje la bandera, al quitarla y ponerla, me retuerza el cordón y la medalla al cuello el viento fuerte, me llene el estómago de aire, ya que de otra cosa nos prohibe el Gobierno, me tire el sombrero á la calle y me ponga de lluvia como una sopa, como ha sucedido. Con esto y con que me paguen poco sueldo, tarde, mal y bien mermado, con tantos descuentos, no habrá quien me envidie; ni el porquero. ¡Mira que es gracioso y entretenido lo de quitar y poner la bandera!

Días ha habido que he tenido que dejarla puesta por la noche, después de media hora de trabajos inútiles; llueve con viento fuerte, se da vuelta al asta y á la cuerda, y no es posible hacerla correr. Me parece que voy á tener que ponerla en el palo de una escoba y sacar y entrar por la ventana, á un tiempo, bandera y asta. Pronto nos tendremos que colocar la medallita con el cordoncito de colores, sobre mala ropa, para que resalte más tan flamante distintivo. Nos debían mandar poner el escudo en la espalda, gastar sombrero de copa alta, y en él asta y bandera, y suprimirnos algo del sueldo para que se nos baje el orgullo.»

El Alcalde de esta capital D. Valentín Calderón Rojo, ha recibido el siguiente telegrama que le trasmite uno de los individuos de esta Diócesis que forma parte de la Peregrinación obrera á Roma.

Dice así:

«Roma—Alcalde Palencia—Obispo, Deán y peregrinos palentinos, felicitamos Cabildo, Ayuntamiento, fiesta Santo Toribio.—*Vélez*.»

Ha fallecido en Aguilar de Campoó, á los 49 años de edad, el antiguo Corresponsal de este periódico D. Matías Llanos Calleja.

Acompañamos á su señora esposa y demás familia, en el justo dolor que experimentan por tan irreparable desgracia.

* * *

También ha fallecido en la villa de Reinoso D. Tiburcio Castrillo Riaño, á cuya familia del finado acompañamos en el sentimiento que esta desgracia les produce.

Relación de las escuelas públicas elementales completas que se hallan vacantes en este distrito universitario, y que según la legislación que rige, se han de proveer en el actual trimestre en la forma que á continuación se expresa:

Por concurso de ascenso

Provincia de Burgos.

De niños. Miranda de Ebro, con 1100 pesetas, Arenillas de Río Pisuerga, Villasilos, Miraveche, Arauzo de Miel y Villafruela, con 625.—*De niñas.* Padilla de Abajo y Villafranca Montes de Oca, con 625 pestas.

Provincia de Santander

De niños. Mata, con 625 pesetas —*De niñas.* Lastras y Villanueva, con 625.

Provincia de Vizcaya

De niños. Durango, con 1.100 pesetas.—*De niñas.* Ceberio y Regoitia, con 825.

Provincia de Valladolid

De niños. Olivares de Duero y Tamariz de Campos, con 625 pesetas.—*De niñas.* San Pedro de Latarce, con 825.

Por concurso de traslado

Provincia de Guipúzcoa

De niñas. Barrio de Gros, en San Sebastián, con 825 pesetas.

Provincia de Palencia

De niños. Espinosa de Cerrato y Melgar de Yuso, con 625 pesetas.—*De niñas.* Buenavista, con 625.—*De ambos sexos.* Respenda, con 625 pesetas.

Provincia de Vizcaya

De niñas. Bilbao (Olaveaga) y Murelaga, con 825 pesetas.

Los maestros y maestras que reunan las condiciones legales y deseen mostrarse aspirantes á dichas escuelas, presentarán sus solicitudes documentadas en las Secretarías de las respectivas Juntas de Instrucción pública, por término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia á que corresponda la vacante.

En la mañana de hoy á vuelto á presentarse en la Alcaldía una comisión de obreros de esta ciudad, solicitando trabajo, en vista de la situación precaria porque atraviesan.

Parece que algunos de ellos expusieron se les facilitaran medios para dirigirse á Santander, en donde tal vez podrían encontrar ocupación, teniendo en cuenta las obras que se llevan á cabo, con motivo de la última catástrofe ocurrida en aquella ciudad.

Comprendiendo la situación de la clase jornalera en Palencia, celebraríamos se estudiase el medio de atender á su demanda.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid, el Senador por las Económicas de esta región, D. Salvador Parga.

Con arreglo á la vigente ley del Timbre, los distintos reclutas exceptuados del servicio militar por alguna de las diferentes excepciones legales, pueden hacer uso del papel sellado de 10 céntimos en las instancias que dirijan á los coroneles jefes de las zonas militares en petición de algo que les interese,

---

A pesar de no haberse celebrado en la Ermita del Cristo del Otero las tradicionales ceremonias que tienen lugar todos los años al llegar la festividad de Santo Toribio, han sido bastantes las personas que han acudido á la falda del cerro donde se levanta el Santuario.

La tarde se presentó algo desapacible.

Teniendo en cuenta que afecta á la provincia en general el asunto que se trató ayer en la reunión á que convocó la Junta de Viticultores de esta ciudad, y cuyo extracto de aquélla publicamos en nuestro editorial de hoy, sería muy conveniente que cuantas personas se encuentran interesadas en una cuestión tan importante para la región palentitina, estudien el Reglamento y presenten á la comisión nombrada, las enmiendas que á su juicio deban hacerse, para formular las conclusiones qne han de ser objeto de la Exposición que se eleve á las Cortes.

Por nuestra parte y tratándose de un asunto tan importante para Palencia, ponemos las columnas de EL DIARIO á disposición de las personas que deseen tratar aquel.

Seccion festiva

ORDEN DE SUSPENSIÓN

Hoy, como saben ustedes
es el día de la fiesta
que dedica este pueblo á
Santo Toribio de Liébana,
y en cuyo día, según
costumbre ya muy añeja
acudimos á la Ermita
que sobre el Cerro se eleva
á rezar al Santo Cristo
y á gozar de la merienda.

Pero la fatalidad
que á veces encima se echa
en forma de chaparrón
ó bien de huracán que berra
de igual modo que si fuese
un toro de cinco yerbas,
algunos años nos priva
de esa función tan amena,
y hoy, como digo al principio,
hay orden de suspenderla.

La verdad es que no ha habido
ni viento ni lluvia espesa
que nos prive de acudir
á romería tan bella,
pero terminantemente
se acordó que no subiera
del Cerro en que está la Ermita
el Municipio la cuesta,
y por eso esta mañana
no acudió según se cuenta
con sus maceros y al són
de la cívica trompeta.

Yo lo siento, porque ya,
como anualmente se observa,
le tenían preparada
la consabida merienda;
pero según me aseguran
ha dado ya de ella cuenta
en el Salón del teatro
por temor á que se pierda.

Hizo bien; allí no hay miedo
de que entre el aire ni llueva,
y si el domingo que viene
deciden subir la cuesta...
con mandar preparar otra
yo creo todo se arregla.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 16.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

OSORNO, 15.—La menuda lluvia que ha caído durante estos últimos días, ha sido causa de que el mercado celebrado ayer, se viera poco concurrido, habiéndose puesto á la venta 450 fanegas trigo, que con los demás artículos se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 39 á 39'50 reales fanega; cebada de 22 á 23; centeno á 24; avena á 16; garbanzos de 80 á 120; yeros á 32.

En partidas durante la semana se han vendido 3250 fanegas trigo al precio de 39'75 reales. Además salieron para diferentes puntos 10 vagones harina; 15 de trigo; 11 de paja y 2 de yeros.

Los campos buenos con relación á los cereales y regular el de legumbres.—*El Corresponsal.*

—

PAREDES DE NAVA, 15.—Los precios á que se han cotizado, en el mercado de este día, los artículos puestos á la venta, son los que anoto:

Trigo á 38 reales fanega; cebada á 22; centeno á 23; avena á 16; garbanzos á 120; alubias á 68; yeros á 30 y patatas á 4 reales arroba.

El vino se cotiza á 10 reales cántaro.

En calma la tendencia del mercado.

Bueno el estado de los campos, esperando se pongan en inmejorables condiciones con la lluvia que está cayendo.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 14.—En los Almacenes han entrado 400 fanegas de trigo que se han pagado de 40'25 á 40'50 reales la fanega.

De centeno se tomaron 150 fanegas que pagaron al precio de 25'25 á 25'50 reales fanega.

La entrada en el Canal fué de 500 fanegas trigo, pagándose á 40'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 14.—Al detall, en el mercado de este día, se han puesto á la venta 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40 reales y solo pagaron á 39'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 14.—Durante la semana que ha finalizado hoy, han entrado en este mercado 1600 fanegas trigo y 200 de cebada habiéndose pagado las 94 libras del trigo á 39'50 reales lo superior y á 39 lo corriente; el centeno á 24 reales la fanega; la cebada á 20 y algarrobas á 28.

En partidas se vendieron 3000 fanegas trigo de rentas á 39'25 y á 39'50 reales.

A la baja la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—San Aniceto, San Elías y la B. María Ana de Jesús.

Ultima hora

MADRID 16 (9'5 m.)

Desórdenes en Portugal

Telegramas recibidos de la capital del reino lusitano, manifiestan que en algunos pueblos del mismo han ocurrido serios desórdenes, con motivo de las elecciones, haciéndose precisa la intervención de la fuerza armada. La lucha electoral ha sido ruda y empeñada.

Después del escrutinio

El resultado de las elecciones á que me refiero, ha sido el siguiente: 83 adictos, 35 progresistas, 10 independientes y 2 republicanos. Los periódicos de oposición, escriben artículos violentos en contra del Gobierno, por considerar que ha ejercido coacción en los Comicios.

—

MADRID 16 (1'5 t.)

La cuestión arancelaria

Continúa la decisión por parte del Gobierno en el asunto que se relaciona con los tratados de Comercio. Los conservadores, interpretando el pensamiento que anima en esta cuestion al Sr. Cánovas del Castillo, han vuelto á declarar que tiene formado su criterio en asunto que tanto afecta á los intereses de la producción nacional, y que no transigirán con el Gobierno. El asunto se complica.

Los que apoyan

Numerosa representación del «Circulo de la Unión Mercantil» de esta Corte, ha conferenciado con el Sr. Sagasta, manifestándole las ventajas que reportan al Comercio los tratados que han de someterse á la aprobación de las Cámaras. Creen que debe abordarse la cuestión de frente, por considerar que la mayoría del país acepta aquéllos como beneficiosos para el mismo.

Trabajos de propaganda

La Comisión de que me ocupo y que conferenció largamente con el Presidente del Consejo, manifestó á este, que entre otros trabajos de propaganda, se proponía promover *meetings* en provincias, además del que en breve tendrá lugar en la Corte, para que prospere la idea de que es necesaria la aprobación de los tratados, como ventajosos para la producción nacional.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Dirigidas por personal facultativo del Cuerpo de Telégrafos

(DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL)

Colocación de timbres, teléfonos y pararrayos de edificios.—Luz eléctrica.

Hay de venta toda clase de material eléctrico para las anteriores instalaciones.

Se forman presupuestos y se dan detalles en consulta por correo.

Dirigirse: Administración del Hotel Continental, calle de Barrionuevo.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Melchora Marti, Bond. 3ad,n

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ÁNGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

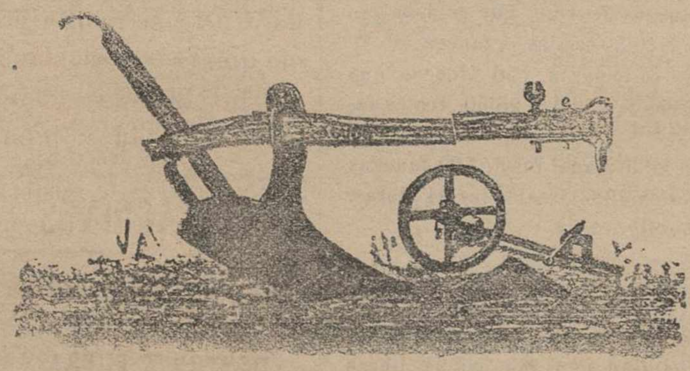

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

ETOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, *Inapetencia,* Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas,* Disenterias, *Convalescencias difíciles,* Vómitos de las embarazadas, *Anemias,* etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACÉUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

VENTA

Se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 36; para tratar con su dueño que vive en la misma.

CARRO

Se vende uno nuevo de varas, con toldo y esteraje nuevo.

También se vende una mula buena, con arreos, éstos en buen uso; para tratar con su dueño, calle Valverde, núm. 6.

VENTA DE CASA

Se hace de una, libre de toda carga, y se dará arreglada, sita en la calle de Panaderas, núm. 20; en la misma informarán.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

VENTA

Se hace de dos magníficas parejas de pavos reales; darán razón en la imprenta de este periódico.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

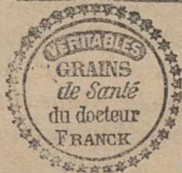

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de esite DIARO.

M.C.D.2022